



Adopción y acogimiento familiar: Nuevas propuestas para mejorar el cuidado infantil en México



El bienestar de las niñas, niños y adolescentes en México sigue siendo un tema clave para activistas, legisladores y, por supuesto, para las familias que buscan darles una vida más estable y digna. Recientemente, la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, del partido Morena, se reunió con un grupo de expertas y activistas, entre ellas Sandra Gabriela Perusquia, presidenta de la organización Sin Cera Ser A.C., Ana María González Mendoza y Marisela Reyes Salazar, representante de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El encuentro tuvo un propósito claro: proponer cambios importantes en las políticas de adopción y cuidados alternativos en el país.

La reunión, que buscó visibilizar una grave problemática, fue el escenario donde se plantearon propuestas clave para modificar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como la Ley General de la Niñez, Niños y Adolescentes. A pesar de los avances que la legislación ha logrado en términos de derechos para los menores, las activistas señalaron vacíos importantes, sobre todo en lo que respecta a los niños y adolescentes que se encuentran sin cuidados familiares.

Sandra Gabriela Perusquia destacó que la Ley General de la Niñez, aunque fue un gran paso hace diez años, no ha logrado definir adecuadamente los cuidados alternativos. «La adopción es el derecho máximo a la restitución a la vida en familia», explicó Perusquia, dejando claro que el concepto de «acogimiento familiar», que suele confundirse con la adopción, es diferente y debe ser temporal. Es decir, las familias de acogimiento no deben asumir un papel definitivo como padres adoptivos, sino más bien brindar un ambiente seguro y temporal hasta que se resuelva la situación del niño o adolescente.